

Año

Mineria

1809.

m 213

N.º 29.

75
Pl. oñ de 22. de Ag.º se haer recurrido D.º Miguel Nieto ha
riendo presente haer seguido la profes.ª de Minería por espacio
11. años en el Asiento de Fungayse, con seis Minas en Lebon
de 80. operari tirads un Scabon de 300. 3. con felicidad y Asiento. &

TH-AD 3

CAJA: 24

Doc: 425

Fol. 01 (+ eniñtula)

60

1840

1840

1840

7

Con fecha 22. de Mayo ultimo se me comunica por el Ministerio de Hacienda la Real Orden que transcribo a V. para su inteligencia y debida observancia de lo que se previene.

Exmo. Sr. = Habiendo recurrido al Rey abri-
" el Miguel Nieto habiendo presente haber seguido la pro-
" fesion de Minería por espacio de mas de once años
" en el Estrecho de Fualguyoc con sus oficinas en labor
" de ochenta operarios, tirado un socabo de trescientas
" varas con felicidad y acierto, y sostenido en el bienio
" el oficio de Diputado Territorial, desempeñando lo
" completamente como la Comisión de Capataces p. las
" Juntas Generales en esa Capital solicitando ex-
" aención a sus servicios concurran del Territorio
" que ha presentado, y a no haber prosperado
" en la explotación de Minas, habiendo sido apre-
" sado por los Ingleses a su venida a este Dominio,
" el Empleo de Administrador gral del Tribunal de la
" Minería de este Reino para el Sexenio proximo: se-
" ha servido S. M. resolver que con arreglo a la ordena-

que gobierna al mismo Cuerpo se le coloque en el
destino a que se le considere acreedor, con concepto
a su merito y circunstancias. De Real orden
de auto a S. E. p. q. por el expresado Real
tenga el debido cumplimiento esta Real dispo-
sición. 28


Dios que a S. M. A. Lima 11 de
Abril de 1806.

Manuel de Mier

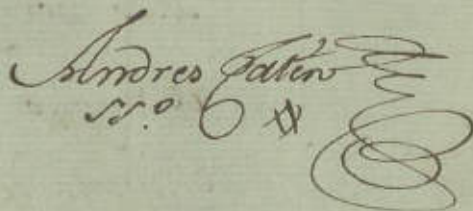
Lima Abril 14. de 1806.

Por recurrido el Superior Oficio de su Exelencia
con el real orden inserto que se copiará en el Libro
respectivo, y archivado que sea contestarse a la Superior-
idad de su inteligencia =

Borja Mota





Andrés Galero
Sr. O. 

CA. Tribunal de Minería.

el
no
s
-



